

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año VI — II LEGISLATURA — 24 octubre 1988 — Número 43 B Página 1989

---

Presidente:

ILMA. SRA. D<sup>a</sup> CARMEN CALDERÓN GUTIERREZ

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, CELEBRADA EL \_DIA  
18 DE OCTUBRE DE 1988.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA,  
CELEBRADA EL DIA 18 OCTUBRE DE 1988.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

- Estudiar la propuesta de comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte y del Director Regional de Deporte, al amparo de lo dispuesto en los artículos 40 y 167 del Reglamento, a fin de informar sobre la situación actual del deporte regional.

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión a las dieciseis horas cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Vamos a comenzar. La sesión que hoy nos reúne en la Comisión de Educación y Cultura tiene un único punto del orden del día, que es estudiar la comparecencia, si procede, del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, así como del Director Regional de Deporte, al amparo de lo dispuesto en los artículos 40 y 167 del Reglamento de la Asamblea Regional, a fin de informar a la Comisión sobre la situación actual del deporte en Cantabria.

Así, pues, si es necesario que exista un debate previo para acordar lo indicado, pues abriríamos un turno, de menor a mayor, para que los representantes de los distintos Grupos manifiesten su parecer al respecto.

Tiene la palabra el representante del CDS, señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señora presidente.

Nosotros estamos de acuerdo. Lo único que lamentamos es la pérdida de tiempo en este tipo de convocatorias, que yo no sé si se podrían haber evitado desde un acuerdo con el propio Consejero y, obviamente, si hubiera existido ese acuerdo o si se hubiera intentado, que lo desconozco, pues la convocatoria se hubiera hecho incluso a petición propia o mutua, para evitar una pérdida de tiempo, que de acuerdo con el Reglamento es preceptiva, pero que operativamente es innecesaria.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): De acuerdo, señor Garrido. Esa fue nuestra primera intención a la hora de valorar la posibilidad de la convocatoria, pero, efectivamente, como usted mismo ha indicado, el Reglamento indica que es preceptiva esta reunión para acordar fecha y orden del día.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Si es a petición del propio Consejero, no sé por qué.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Pero como no se manifestó ningún deseo del señor Consejero de comparecer. Eso hubiera sido, efectivamente...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Si se hubiera negociado con el señor Consejero, posiblemente no hubiera habido ningún problema y nos hubiéramos evitado esta reunión, es lo que quiero decir.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Muchas gracias.

Señor Conde, por el PRC.

EL SR. CONDE YAGUE: Totalmente de acuerdo en que la comparecencia se produzca.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor García Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Nosotros estamos también de acuerdo con la comparecencia.

Yo quisiera hacer un ruego a la Presidencia y a los demás representantes de los otros Grupos, que es el de que las reuniones de la Comisión se hicieran una hora más tarde, a partir de las cinco y media. Es que a mí me supone un trastorno grave el tener que venir a las cuatro y media porque tengo que dejar una clase por la tarde, y haciéndolo a las cinco y media o a las seis, pues podría aprovechar una parte de la tarde.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): No hay ningún problema y recogemos su sugerencia. De acuerdo, señor García Cortázar.

Sí, señor Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Yo quería decir que nuestro Grupo, efectivamente, está de acuerdo en que asistan a esa convocatoria. Pero quizá, y eso lo dejo al criterio de los demás Grupos, ¿no sería más conveniente, puesto que los Presupuestos ya están en marcha, se van a presentar probablemente antes de quince días, posponer la presencia del Consejero a que estén los Presupuestos para que nos hable más que de lo que se ha hecho, de lo que se va a hacer?.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Esto, de hecho, abre el debate sobre la necesidad o no de la comparecencia, lo que acaba de manifestar el señor Gallejones.

Por tanto, nuevamente un turno. El señor Garrido, por el CDS.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo que adelantariamos y aliviariamos parte del trabajo, es decir, si la comparecencia del señor Consejero en el tema deportivo despeja determinadas dudas del proyecto político deportivo del Gobierno para el próximo año o para los próximos años, pues la comparecencia correspondiente del propio Consejero en el debate de Presupuesto se centraría más fundamentalmente en el tema cultural. O sea, yo creo que podríamos adelantar o que si de hecho están los Presupuestos adelantados, el propio Consejero en esa comparecencia nos puede ya adelantar las líneas generales del Presupuesto del año que viene, es decir, podríamos adelantar tiempo con esta comparecencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Conde.

EL SR. CONDE YAGUE: Sí, evidentemente, yo creo que no es excluyente el que comparezca ahora con el tema de los Presupuestos. Yo creo que debe comparecer ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Yo creo que es una oportunidad importante el que comparezca ahora, porque, en primer lugar, hay una serie de cuestiones que están planteadas a nivel de opinión pública y que yo creo que esta Comisión, como todo el Parlamento en general y el propio Consejo de Gobierno, debe de ser sensible a las problemáticas que se planteen en la calle, en la opinión pública, y debemos de dar respuesta en la medida de nuestras posibilidades a esas cuestiones. Eso por una parte.

Por otra parte, porque, evidentemente, una vez que estén presentados los Presupuestos vamos a ir, como siempre, muy justos de tiempo. Va a haber muchas Comisiones convocadas y además porque yo creo que, como decía el señor Garrido, podemos adelantar materia de cara a los debates de los Presupuestos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: (No se oye el principio de su intervención)... Podría servir también de adelanto de lo que van a ser los Presupuestos en materia deportiva para el año próximo, o sea, en que no hay ningún inconveniente en que sirviera para ambas cosas la reunión que mantengamos con los Altos Cargos.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Yo, en principio, estoy de acuerdo en que la Comisión puede ser aprovechada para hablar sobre la situación general del deporte en Cantabria y sobre las cuestiones que puedan ser de interés informar al propio Consejero. Pero, evidentemente, lo que no podemos es sustraernos a la problemática a la que antes hacía yo referencia, tal vez marginando esa problemática, que entiendo es muy importante, porque, como todos conocen por los medios de comunicación, se está produciendo una situación de unas divergencias muy importantes entre sectores deportivos entre sí y la propia Consejería, con criterios contrapuestos entre sus representantes más importantes, y eso creo yo que merecería una comparecencia prácticamente monográfica.

Ahora bien, si, como decía antes, se considera que la Comisión puede ser aprovechada para hablar en general de la situación del deporte en Cantabria,

pues de acuerdo, siempre y cuando establezcamos unos tiempos bien diferenciados y en los que se debata por igual ambas cuestiones, no marginando una ni otra temática, porque entiendo, como decía antes, que los diputados, la Cámara, las Comisiones, deben mostrar a la opinión pública que estamos pendientes de lo que ocurre en la calle y que somos sensibles a esos problemas, y nada mejor que demostrarlo trabajando.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Nuestro Grupo está de acuerdo en que comparezca tanto el Consejero como el Director Regional de Deportes. Lo que nosotros no aceptamos que sea causa de comparecencia el hecho de que haya divergencias, como manifiesta la Presidenta de la Comisión. Divergencias y problemas los va a haber siempre, porque es muy difícil que en todo momento coincidan todas las voluntades y más en un aspecto como es el aspecto deportivo, donde hay multitud de clubs, de federaciones y de individuos que están trabajando en lo mismo y que en momentos determinados puede haber entre ellos problemas. Eso no significa que esos problemas no se puedan resolver y, sobre todo, no significa que la situación del deporte vaya mal, sino simplemente que en aspectos puntuales y en momentos determinados puede haber roces y divergencias, algo muy natural cuando son muchas las entidades que colaboran y tienen que ver con la actividad deportiva.

Nosotros creemos que la presencia tanto del Consejero como del Director Regional es necesaria, porque es conveniente que la Asamblea esté informada de cómo se mueve y cómo se realizan y se programan distintas actividades desde la Dirección Regional de Deportes, y al mismo tiempo que se expongan las líneas generales de lo que va a ser la política deportiva para el año próximo.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): ¿Creen necesario los demás portavoces otro turno?.

Entonces no creo que sea necesario votar esta cuestión. La comparecencia tendrá esas dos vertientes: la situación general deportiva en Cantabria, en la que entrará, lógicamente, tanto los temas de gestión de la propia Consejería y sus proyectos, los que haya pendientes de realizar hasta que se termine este período, así como la conflictividad que se ha desatado en algunas Federaciones deportivas, para que el señor Consejero y el Director Regional de Deportes nos

puedan dar luz a los diputados sobre cuál es exactamente la situación y el por qué de esa conflictividad, para no estar únicamente informados a través de los medios de comunicación. Creemos que los diputados debemos de estar informados de primera mano de esos asuntos, como de cualquier otro, naturalmente. Por tanto, si no....

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Nosotros no podemos estar de acuerdo en que el orden del día de la reunión sea ese. Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta del orden del día de hoy "a fin de informar sobre la situación actual del deporte regional", sin hacer matizaciones de eso, porque pienso que por las mismas circunstancias podríamos hablar de la situación en la que se encuentran los numerosos proyectos que ha emprendido la Diputación Regional en materia deportiva. Entonces los aspectos puntuales no nos oponemos a que se traten aquí, pero si tenemos que significar algún aspecto puntual, habría que significarlos todos. Entonces nosotros estamos dispuestos y creemos conveniente la presencia de los dos Altos Cargos para que traten de forma global, y que así venga indicado en el orden del día, la situación en la que se encuentra el deporte regional.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Yo creo que la materia es lo suficientemente importante como para que se haga un nuevo turno y si es necesario se vote el orden del día, como también recoge el Reglamento, por otra parte.

Señor Garrido, del CDS.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Nuestra opinión es que cualquier comparecencia de un Consejero o Alto Cargo es en función de la demanda que exista desde esta Comisión. Por consiguiente, si bien es cierto que desde el punto de vista general siempre es bueno tener una información, incluso una crítica si es necesario, de la política general del Gobierno en materia deportiva, lo que no se puede ocultar es que puede haber interés específico en temas concretos, y un interés específico en temas concretos que se ha amorado el decirlo, pero que de hecho existe, es la conflictividad que existe con respecto a las elecciones en la Federación Cántabra de Fútbol, digámoslo con palabras textuales y concretas. Como los medios de comunicación han manifestado una posible discrepancia en la dirección política ante ese hecho, y como es un hecho concreto que no tiene todavía solución, específica desde esta propia

Consejería y desde el posicionamiento de la Federación, y como afecta a un colectivo de personas importantes en esta región, yo creo que no sería bueno obviarlo, sino todo lo contrario y sin ningún ánimo de críticas, sino simplemente de esclarecer posturas y posiciones oficiales que afectan a un colectivo.

Por consiguiente, eso y cuantos otros temas puntuales pudieran ser de interés por parte de cualquier otro Grupo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Conde.

EL SR. CONDE YAGUE: No tengo nada que añadir. Estoy de acuerdo prácticamente con lo que ha expuesto el señor Garrido.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor García Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Nosotros no estamos porque haya que obviar ningún tema, nosotros consideramos que puede tratarse en esa reunión cualquiera de los temas que afectan al deporte regional en estos momentos. Esa no era nuestra actitud ni lo que pedíamos nosotros, sino que simplemente solicitamos que en el orden del día, dado que la comparecencia se trataba de informar sobre la situación actual del deporte regional, que sea de forma global, y después dentro de la propia Comisión se harán las preguntas pertinentes y surgirá, lógicamente, como aspecto puntual ese tema y muchos más.

Es decir, lo único que nosotros proponemos es que no se recoja ese tema como aspecto puntual a tratar, sino que quede incluido en el resto de los temas que se han de tratar con el Director Regional de deportes y con el Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Yo, desde luego, ya... Sí, señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo quería poner un ejemplo muy concreto, el de las comparecencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por estar aquí el propio Consejero. Es decir, nunca pone ninguna pega a que el orden del día sea sobre temas concretos. Yo me acuerdo de la última comparecencia del señor Consejero, que vino aquí y muy éticamente nos informó,



en algunas cosas coincidiendo con nuestros propios criterios y en otras discrepando, con un punto del orden del día de siete cuestiones en donde se descendía a temas muy concretos, no a temas generales de la Consejería, sino al tema concreto de la concentración parcelaria o al tema concreto del plan mataderos o al tema concreto de la electrificación rural.

Yo creo que no tiene por qué haber ningún recelo a concretar ningún tema y a especificarlo incluso en el orden del día, si es que hay interés por parte de algún Grupo de proponerlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si me permiten, además recordaré a sus Señorías que en la comparecencia del señor Consejero de principio de la legislatura, en noviembre creo que fue, hubo problemas porque según nos manifestaban no concretábamos suficientemente el orden del día. Precisamente es que el Reglamento en esto incide en que debe de concretarse al máximo los temas a tratar y no lo contrario.

Por eso creo que, por una parte, no tenemos por qué escamotear nada sino muy por el contrario, demostrar a la opinión pública que el Parlamento, las Comisiones, los diputados, sirven para algo y que estamos pendientes de lo que sucede en la calle y tratamos, a partir de la información y a partir de los criterios que nos expongan aquí el Consejero y el Director Regional, aportar, si es posible, luz a esa cuestión, que está siendo ahora mismo tema de actualidad y que afecta a un colectivo muy amplio. La Federación de Fútbol es la Federación más importante territorial de Cantabria; por tanto, afecta a un colectivo lo suficientemente importante como para que incluso fuese tema monográfico. Ahora bien, yo entiendo que eso sería tema suficiente para una sesión monográfica, lo que no me opongo es que además tratemos otras cuestiones en general del deporte. Pero, desde luego, lo que yo creo es que no debemos ni podemos obviar el tema principal que hoy está en la calle.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Nosotros no estamos en contra de que se trate ese tema, estamos, además, en absoluto acuerdo de que se trate el tema. Lo que pasa es que nosotros cuando hemos venido aquí con buen ánimo, lo hemos hecho en base al orden del día, en el cual habla de que se iba a estudiar una propuesta de comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, a fin de informar sobre la situación actual del deporte regional. Entonces en base a eso es por lo que yo estoy hablando.

Yo no me niego ni nuestro Grupo se niega a que se informe sobre el tema en exclusiva del fútbol, que es un tema que ha surgido aquí y que quizá requiera gran parte del tiempo de la comparecencia. Simplemente lo que nosotros nos oponemos es a que se trate en el orden del día dentro de un contexto más amplio y que se diga o bien que se estudie la situación global del deporte en Cantabria o bien que se especifiquen una serie de puntos, uno de los cuales podría ser ese. Simplemente también para que, de alguna manera, se esté de acuerdo con el orden del día de la reunión de hoy.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Si me permite, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Sí, señor de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Ya que he sido aludido por el señor Garrido, quiero darle las gracias por manifestar esa favorable disposición por mi parte, que no es mía solamente, yo creo que es de todo el Consejo de Gobierno.

Y decir, en favor de lo que está planteando el señor Cortázar, que yo cuando he comparecido aquí, muchas veces a petición mía y alguna porque se me ha impuesto, indudablemente nunca me he negado a tratar ningún tema. Pero lo que es cierto también es que el orden del día que se me ha planteado siempre ha sido genérico, nunca se va al detalle concreto, porque el detalle concreto lógicamente sale de la discusión y de las preguntas que se plantean en las distintas ruedas informativas o de participación que se dan a todos los diputados. En alguna ocasión, concretamente en la última, llegué casi a enfadarme porque hubo quien habló once veces. Esto también nos parece un abuso del Consejero desde la propia cortesía parlamentaria, ya que lo que es normal en estos asuntos es que cada portavoz o cada miembro de la Comisión, representado a su Grupo Parlamentario, pueda hacer uso de la palabra en cada tema dos, tres, cuatro veces, pero no once veces como ocurrió en mi caso. Y lo que pasó es que a partir de la tercera siempre me pregunta lo mismo con las mismas palabras y yo contestaba lo mismo con las mismas palabras. Eso yo lo considero una pérdida de tiempo.

Entonces, yo entiendo que el orden del día debe de ser un poco genérico y que lo concreto o particular tiene que salir obligadamente de la discusión y del debate, eso no cabe duda ninguna.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Garrido, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo que una comparecencia no tiene porqué ser sobre política general de un departamento específico, sino todo lo contrario. Y ahí están los ejemplos del Congreso de los Diputados: hay comparecencias específicas sobre un tema concreto o sobre un organismo concreto. Es voluntad de los Grupos políticos. Otra cosa es que se quiera una comparecencia de política general deportiva, que parece ser que es el defecto de forma de la convocatoria de hoy. Lo que yo no sé es si eso es superable o no desde el punto de vista reglamentario. Entonces, concretar un orden del día para que el señor Consejero y los Altos Cargos también sepan a qué atenerse, sobre qué temas se va a tratar, porque dejar una convocatoria genéricamente abierta a cualquier tema, pues esto puede ser también un quirigay, es decir, que cada diputado escoja un tema específico y no le cojas al Consejero y al alto cargo preparados concretamente para dar respuesta a diferentes interrogantes, a diferentes preguntas. Yo creo que es mucho más eficaz concretar un tema o varios temas, pero concretarlo, o, como alternativa, un debate de comparecencia sobre política general deportiva.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si me permiten, deseo aclarar lo que acaba de interrogarse el señor Garrido, y es que el orden del día no está preestablecido. Precisamente el Reglamento contempla esta reunión previa a la comparecencia para establecer fecha y orden del día. Se puso como orientación al por qué de esta reunión previa, la situación actual del deporte, o sea, para significar de alguna manera que no era sobre política cultural o sobre bibliotecas, sino que el tema iba sobre el deporte. Pero en ningún caso viene predeterminado el orden del día, que es lo que estamos debatiendo aquí ahora, se tiene que decidir aquí el orden del día. Entonces yo creo que eso está muy claro por parte del Reglamento.

Sí, señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Nosotros hacemos una propuesta concretísima, y es que en el orden del día figure como punto 1, casi único bajo mi punto de vista, una comparecencia sobre la política deportiva, concretada en las elecciones a la Federación Cántabra de Fútbol.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Conde.

EL SR. CONDE YAGUE: (No se oye su intervención).

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Mi opinión personal es que sería reducir mucho la comparecencia, reducirla a algo muy concreto, desaprovechar la oportunidad de contar aquí con el Consejero y el Director Regional de Deportes, que no todos los días podemos estar con ellos aquí.

Nosotros aceptaríamos ese punto si se considerara no como único punto. Se podría hablar, por ejemplo, de política regional deportiva, o de relación de la Consejería de Cultura y Deporte con las Federaciones, por ejemplo, y después un punto concreto sería eso, que no hay ninguna objeción por parte nuestra a que se trate eso, simplemente que, de alguna manera, se respete lo que nosotros previamente a esta comparecencia en esta Comisión habíamos tratado, y como pensábamos que el tema era sobre política deportiva general, pues habíamos hablado de eso y de la postura que íbamos a adoptar con el tema este. Entonces, claro, se ha concretado demasiado en un aspecto, para que nosotros..., pues no lo hemos estudiado.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: De las palabras del señor Cortázar yo deduzco que puede haber interés por parte de la Consejería de exponer sus proyectos. Entonces podría haber un punto del orden del día específico del tema de las elecciones en la Federación Cántabra de Fútbol, y otro punto podría ser criterios generales de la política deportiva de la Consejería, en donde ya se le deje al propio Consejero la iniciativa de informar sobre los temas que considere oportunos.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Nosotros estaríamos de acuerdo con ese orden del día.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Yo estoy de acuerdo en ese orden del día. Como punto 1... Perdón. El señor...

EL SR. DIAZ RODRIGUEZ: Unicamente, haciendo alusión a lo que decía el señor Garrido, que yo creo que hemos quedado que va a haber otra Comisión en la que se explicarían los Presupuestos y los planes o programas de cara al año 89, con lo cual lo que cabría únicamente sería explicación o grado de cumplimiento de la exposición que hizo el Consejero y el Director Regional en su momento de los planes del 88, más que de lo que se hará en el 89, que para eso tendremos oportunidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo que si por parte del Grupo Popular hay una petición indirecta de comparecencia del señor Consejero sobre política deportiva general, pues estupendo. Yo creo que todo lo que abunda no daña. Si por parte de algún otro Grupo existe el interés de un tema específico, que se ponga encima de la mesa y se pone como punto en el orden del día. Por parte del Grupo Popular hay un interés de una información general, por parte de otros Grupos hay un interés específico de las elecciones de la Federación Cantabra de Fútbol, y si hubiera por parte de algún otro diputado interés específico de un tema, que se ponga encima de la mesa, y si no se convoca el orden del día con esas dos cuestiones.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si me permiten, lo que yo creo es que lo que el diputado D. Joaquín Díaz expresa, creo que se complementa perfectamente con lo que solicita el portavoz de AP, porque de ninguna de las maneras a estas alturas se puede hablar de proyectos, sino de realizaciones, me parece a mí, porque el ejercicio está tocando a su fin y están ya en marcha los próximos presupuestos y, según tengo entendido, muy avanzados.

Por tanto, podemos hablar del grado de cumplimiento del programa deportivo por parte de la Consejería, o sea, realizaciones o como se quiera llamar, y, por supuesto, el punto uno serían las elecciones en la Federación territorial de fútbol, eso como punto, y como punto número dos el grado de cumplimiento del programa deportivo y de los objetivos que se había propuesto realizar la Consejería.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: No hay inconveniente por parte de nuestro Grupo. Estamos de acuerdo.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): Si estamos de acuerdo queda la convocatoria; punto número uno, las elecciones en la Federación territorial de fútbol, y punto número dos, cumplimiento del programa deportivo por parte de la Consejería de Cultura y Educación. Y ruegos y preguntas, por supuesto.

Lo que solicito de la Comisión es que se me pueda facultar para ponerme de acuerdo con el señor Consejero y con el Director Regional de Deporte en las fechas en las que pueda realizarse esta comparecencia.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Con un ruego, que no sea antes de la víspera de un pleno, por un problema de carga de trabajo, fundamentalmente. Es decir, puede ser un martes, miércoles, pero que no sea un jueves porque los viernes tenemos pleno.

LA SRA. PRESIDENTA (Calderón Gutiérrez): De acuerdo, porque, efectivamente, los viernes hay plenos y algún lunes puede que también lo hay. Entonces, o martes o miércoles parecen los días más adecuados.

Si no hay nada más que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias por su asistencia.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos).

\*\*\*\*\*